

RECIBIDO
31 JUL 2015

COPIA

hora: *12:00* Recibido: *[Signature]*

Guatemala 31 de julio 2,015
OFICIO SIE-DF-265-2015

Señores Diputados
Comisión Extraordinaria Nacional por la
Transparencia
Congreso de la República
Ciudad.

Estimados Señores Diputados:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, con el objeto de remitir adjunto a la presente, la información a la que se refiere el Artículo 17 Ter al "Decreto 101-97 del Congreso de la Republica, Ley Orgánica del Presupuesto:

- a) Programación y reprogramación de asesorías contratadas con nombres y montos con recursos provenientes de cooperación reembolsable y no reembolsable. **NO APLICA**
- b) Programación y reprogramación de Jornales. **NO APLICA**
- c) Documentos legales por medio de los cuales se otorgan bonos o beneficios salariales, derivados o no de pactos colectivos de trabajo y otros similares. **NO APLICA**
- d) Programaciones de arrendamiento de edificios **NO APLICA**
- e) Convenios anuales suscritos con el Ministerio de Salud y Asistencia Social, para la ejecución de asignaciones presupuestarias con organizaciones no gubernamentales, asociaciones legalmente constituidas, organismos regionales o internacionales, así como los convenios derivados de aportes trasladados por las entidades, los correspondiente informes de avance físico y financiero que derivan de tales convenios. **NO APLICA**
- f) Programación y Reprogramaciones de aportes al sector privado y al sector externo así como los respectivos informes de avance físico y financiero. **NO APLICA**
- g) Informes de avance físico y financiero de asignaciones presupuestaria financiadas con recursos provenientes de la cooperación externa reembolsable y no reembolsable. **NO APLICA**
- h) Informe de liquidación presupuestaria del ejercicio fiscal anterior. **(Adjunto a la presente)**

Sin otro particular me suscribo, atentamente.

[Signature]
Gustavo A. Chacón Mayorga
Sub-director Financiero
Secretaría de Inteligencia Estratégica del Estado
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA



C.c.: archivo

EJECUCIÓN FÍSICA DE LOS PROGRAMAS, SUBPROGRAMAS Y PROYECTOS
(En Metas y Productos)

(1) Entidad: SECRETARÍA DE INTELIGENCIA ESTRATÉGICA DEL ESTADO
(2) Cuatrimestre: SEPTIEMBRE - DICIEMBRE
(3) Ejercicio Fiscal: 2,014

Formulario: DTP-Informe Gestión-02
Fecha: 06/01/2015

(4) Estructura		(5) Nivel	(6) No.	(7) Descripción de la Categoría Programática/ Descripción del Producto		(8) Unidad de Medida		(9) Metas		(10) % de Ejecución
Pg	Sp	PY		Código	Descripción	Inicial	Vigente	Ejecutada		
62	00	00	01	2303	Informes periódicos de la situación de inteligencia estratégica	100	109	43	39.45%	
62	00	00	02	2303	Informes periódicos de la situación de inteligencia estratégica Ultima Linea	100	109	43	39.45%	



Firma: *[Signature]*
Funcionario Responsable de la
Unidad de Administración Financiera
Jorge Mario Rivas Castellanos
Director Financiero
Secretaría de Inteligencia Estratégica del Estado
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

EJECUCIÓN FINANCIERA DE LOS GASTOS POR PROGRAMA, SUBPROGRAMA Y PROYECTO
(En Quetzales)

(1) Entidad: SECRETARÍA DE INTELIGENCIA ESTRATÉGICA DEL ESTADO Formulario: DTP-Informe de Gestión-03
 (2) Mes: SEPTIEMBRE - DICIEMBRE Fecha: 06/01/2015
 (3) Ejercicio Fiscal: 2,014

(4) Estructura		(5) Descripción por Grupo	(6) Aprobado	(7) Modificaciones	(8) Vigente	(9) Devengado	(10) % de Ejecución
Pg *	Sp Py						
62	00 00	Servicios Personales	17,689,334.00	-172,000.00	17,517,334.00	5,837,796.11	33.33%
62	00 00	Servicios no Personales	1,846,228.00	-209,863.00	1,636,365.00	527,020.20	32.21%
62	00 00	Materiales y Suministros	960,434.00	190,481.00	1,150,915.00	304,553.13	26.46%
62	00 00	Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles	104,094.00	39,571.00	143,575.00	14,707.00	10.24%
62	00 00	Transferencias Corrientes Ultima Linea	0.00	803,236.00	803,236.00	439,652.72	54.74%
Total:			20,603,000.00 *	651,425.00	21,251,425.00	7,123,729.16	33.52%

* Programa o categoría equivalente.



Firma y Sello
 Funcionario Responsable de la
 Unidad de Administración Financiera
 Jorge Iván Rivas Castellanos
 Director Financiero
 Secretaría de Inteligencia Estratégica del Estado
 PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

ANÁLISIS Y JUSTIFICACIONES DE LAS PRINCIPALES VARIACIONES
(Por programa, subprograma y proyecto)

(1) Entidad: SECRETARÍA DE INTELIGENCIA ESTRATÉGICA DEL ESTADO Formulario: DTP-Informe de Gestión-04
 (2) Cuatrimestre: SEPTIEMBRE - DICIEMBRE
 (3) Ejercicio Fiscal: 2014 Fecha: 06/01/2015

(4) Estructura	(5) Descripción de la Categoría Programática		(6) Análisis y justificaciones de las principales variaciones financieras
	Pg	Py	
62 00 00	00	00	<p>Después de hacer el análisis correspondiente en la programación y ejecución financiera alcanzada en el grupo de gasto cero "Servicios Personales", durante el tercer cuatrimestre se ejecuto el 33.33%, lo que permitió realizar los pagos de bonos personales cuyo tramite fue debidamente aprobado, aunado a ello se realizaron pagos de honorarios profesionales (029), pagos de nómina 011 y 022 y pago del 50% del aguinaldo 2,014 al personal de esta Secretaría.</p> <p>En lo que corresponde al grupo 100 "Servicios no Personales", se realizo una ejecución del 32.21% lo que permitió ejecución de gastos importantes tales como pagos de viáticos, transporte de personas, pagos de otros estudios y/o, mantenimiento de medios de transporte, servicio de alcantarillado, internet, telefonía y energía eléctrica, así como la compra de licencias de antivirus para protección de equipos e información de la SIE.</p> <p>En lo que corresponde al grupo de gasto 200 "Materiales y Suministros", se realizó una ejecución del 26.46% en el transcurso del tercer cuatrimestre, lo que permitió la compra de materiales y suministros, para mantenimiento y seguridad, insumos de oficina y materiales de limpieza necesarios, así como la compra de combustible y cartuchos de tintas necesarios para el funcionamiento de esta Secretaría.</p>
62 00 00	00	00	<p>Servicios No Personales</p>
62 00 00	00	00	<p>Materiales y Suministros</p>

(1) Entidad: SECRETARÍA DE INTELIGENCIA ESTRATÉGICA DEL ESTADO
 (2) Cuatrimestre: SEPTIEMBRE - DICIEMBRE
 (3) Ejercicio Fiscal: 2014

Formulario: DHP-Informe de Gestión-04
 Fecha: 06/01/2015

(4) Estructura			(5) Descripción de la Categoría Programática	(6) Análisis y justificaciones de las principales variaciones financieras
Pg *	Spa	Py		
62	00	00	Propiedad Planta, Equipo e Intangibles	
62	00	00	Transferencias Corrientes	

En lo que corresponde al grupo de gasto 300 "Propiedad, planta, equipo e intangibles se obtuvo una ejecución de un 10.24% durante el tercer cuatrimestre, derivado de la compra de equipos de oficina, educacional, así como equipo para el pozo de agua de la SIE necesarios para proveer a los colaboradores de esta Secretaría del vital líquido y el equipamiento idóneo para la realización de las labores cotidianas.

En lo que corresponde al grupo de gasto 400 "Transferencias Corrientes" se obtuvo una ejecución de un 54.74% durante el tercer cuatrimestre, derivado del pago de vacaciones pagadas por retiro así como el pago de indemnizaciones a ex.colaboradores de la SIE.

* Programa o categoría equivalente.



Firma y Sello
 Funcionario Responsable de la
 Unidad de Planeación y Presupuesto
 Dirección de Planeación
 Secretaría de Inteligencia Estratégica del Estado
 PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA



COPIA

Guatemala 31 de julio 2,015
OFICIO SIE-DF-266-2015


Señores Diputados
Comisión de Finanzas y Moneda
Congreso de la República
Ciudad.

Estimados Señores Diputados:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, con el objeto de remitir adjunto a la presente, la información a la que se refiere el Artículo 17 Ter al "Decreto 101-97 del Congreso de la República, Ley Orgánica del Presupuesto.

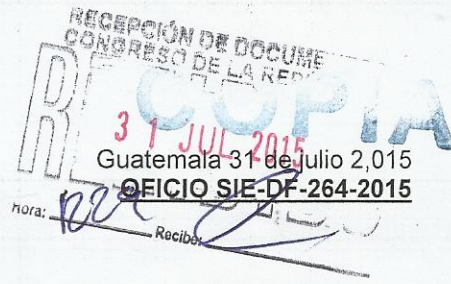
- a) Programación y reprogramación de asesorías contratadas con nombres y montos con recursos provenientes de cooperación reembolsable y no reembolsable. **NO APLICA**
- b) Programación y reprogramación de Jornales. **NO APLICA**
- c) Documentos legales por medio de los cuales se otorgan bonos o beneficios salariales, derivados o no de pactos colectivos de trabajo y otros similares. **NO APLICA**
- d) Programaciones de arrendamiento de edificios **NO APLICA**
- e) Convenios anuales suscritos con el Ministerio de Salud y Asistencia Social, para la ejecución de asignaciones presupuestarias con organizaciones no gubernamentales, asociaciones legalmente constituidas, organismos regionales o internacionales, así como los convenios derivados de aportes trasladados por las entidades, los correspondiente informes de avance físico y financiero que derivan de tales convenios **NO APLICA**
- f) Programación y Reprogramaciones de aportes al sector privado y al sector externo así como los respectivos informes de avance físico y financiero. **NO APLICA**
- g) Informes de avance físico y financiero de asignaciones presupuestaria financiadas con recursos provenientes de la cooperación externa reembolsable y no reembolsable. **NO APLICA**
- h) Informe de liquidación presupuestaria del ejercicio fiscal anterior. **(Adjunto a la presente)**

Sin otro particular me suscribo, atentamente.


Gustavo A. Chacón Mayorga
Sub-director Financiero
Secretaría de Inteligencia Estratégica del Estado
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA



C.c.: archivo



Señores Diputados
Comisión de Probidad
Congreso de la Republica
Ciudad.

Estimados Señores Diputados:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, con el objeto de remitir adjunto a la presente, la información a la que se refiere el Artículo 17 Ter al "Decreto 101-97 del Congreso de la Republica, Ley Orgánica del Presupuesto:

- a) Programación y reprogramación de asesorías contratadas con nombres y montos con recursos provenientes de cooperación reembolsable y no reembolsable. **NO APLICA**
- b) Programación y reprogramación de Jornales. **NO APLICA**
- c) Documentos legales por medio de los cuales se otorgan bonos o beneficios salariales, derivados o no de pactos colectivos de trabajo y otros similares. **NO APLICA**
- d) Programaciones de arrendamiento de edificios **NO APLICA**
- e) Convenios anuales suscritos con el Ministerio de Salud y Asistencia Social, para la ejecución de asignaciones presupuestarias con organizaciones no gubernamentales, asociaciones legalmente constituidas, organismos regionales o internacionales, así como los convenios derivados de aportes trasladados por las entidades, los correspondiente informes de avance físico y financiero que derivan de tales convenios **NO APLICA**
- f) Programación y Reprogramaciones de aportes al sector privado y al sector externo así como los respectivos informes de avance físico y financiero. **NO APLICA**
- g) Informes de avance físico y financiero de asignaciones presupuestaria financiadas con recursos provenientes de la cooperación externa reembolsable y no reembolsable. **NO APLICA**
- h) Informe de liquidación presupuestaria del ejercicio fiscal anterior. **(Adjunto a la presente)**

Sin otro particular me suscribo, atentamente.


Gustavo A. Chacón Mayorga
Sub-director Financiero
Secretaría de Inteligencia Estratégica del Estado
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA



C.c.: archivo